

En recuerdo y memoria de un hombre valioso: Landelino Lavilla

María Rosa Ripollés

Letrada de las Cortes Generales

Es fácil el elogio ante la muerte, pero no siempre es justo. Quiero pensar que recordar a Landelino Lavilla, es un elogio difícil pero justo ante su muerte. Recordar al Presidente, porque para mi siempre será mi Presidente, como el primero con quien trabajé en el Congreso de los Diputados como Letrada de las Cortes desde mi ingreso en la primavera de 1981; (da escalofríos pensar cuánto tiempo ha transcurrido desde entonces), casi cuarenta años y sin embargo siento muy cercanas aquellas impresiones del Presidente Lavilla tanto presidiendo el tribunal de oposiciones en que de la promoción de ocho letrados ingresamos las dos primeras mujeres, como después en el escaño de la Presidencia del Congreso, magnífico en la actitud, ponderado y seguro en la Presidencia, impecable como jurista parlamentario, equilibrado en el trato con los Diputados y funcionarios en una Cámara donde coincidían desde Blas Piñar a Bandrés, desde Fraga a Carrillo, desde González a Suárez, desde Solé Tura a Pérez Llorca desde Herrero de Miñón a Peces Barba, o desde Eulalia Vintró a Teresa Revilla.

Esa fue la generación magnífica de los protagonistas de la transición, sin duda una de esas escasas épocas doradas de nuestra historia, y de parlamentarios sólidos cuando se recuperó el escenario parlamentario, el pluralismo, que nunca debió salir de la vida política.

En ese marco Landelino Lavilla ya venía con una rica mochila de experiencias políticas y jurídicas, como lo que, a mi juicio, era, sobre todo, un jurista “metido” en política o, un político institucional, con una concepción de la historia, del Estado, de las instituciones, rigurosa e inteligente. Atrás los puestos en la vida política, la que había, su pertenencia al Consejo de Estado como Letrado, la cercanía al grupo de inspiración demócrata cristiano “tácito”, la cartera de Justicia en unos años clave para el diseño de la recuperación democrática, la preparación del paquete de leyes para la transición, la Presidencia de la Cámara, desde la que dirigió el diseño del vigente desde 1982, Reglamento del Congreso de los Diputados, sin duda una criatura del Presidente, cuyos orígenes y causas conocía y contaba desde la discreción que fue un leit motiv en su vida, siempre con el apoyo del Letrado Mayor, Secretario General Nicolás Pérez-Serrano y con una Mesa del Congreso con personalidades muy distintas en lo ideológico y en lo personal, si bien todas ellas con una clarísima percepción institucional de la Cámara, del parlamentarismo recién recuperado: María Victoria Fernández-España, Víctor Carrascal; José Bono, Ignacio Gallego, Gómez Llorente, Soledad Becerril, Leopoldo Torres.

El transcurso del tiempo me ha llevado a trabajar con más de una docena de Presidentes parlamentarios -del Congreso y también algunos del Senado- y hay dos con los que se aprendía y, bien se podría decir, se disfrutaba en el desempeño del oficio de Letrada de Cortes; uno, sin duda, Landelino Lavilla que, recuerdo en su honor, aunque se también que eran otros tiempos, te llamaba a despachar para que le contaras el proyecto de ley antes de ir al Pleno, qué enmiendas y votos particulares permanecían, cuáles eran los puntos de conflicto en la iniciativa, quiénes iban a intervenir en el debate de Pleno, en fin, toda una lección de parlamentarismo. Después a lo largo

del debate con su estilo personal, sin florituras, escueto, sobrio, elegante, manejaba sesiones nada fáciles en que la oposición socialista se crecía ante una UCD desmigándose sesión a sesión.

Esta I Legislatura que presidió -1979 a 1982-, quedara para la historia, por muchas razones que los historiadores analizarán, no siendo la menor por el importante número y relevancia de las normas que aprobaron aquellas Cortes, cambiando de raíz nuestro Ordenamiento Jurídico – Leyes orgánicas como la del Tribunal Constitucional, Estatuto de Autonomía de Cataluña, Estatuto del País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana etc.-; o la restauración del parlamentarismo; o el hundimiento de un partido (más bien conglomerado de partidos) esencial en la transición, como fue UCD; y quedara como la del 23 F, el conato de golpe de Estado con la espectacular entrada en el Congreso de un teniente coronel, sometiendo a la Cámara a la posible ruptura del sistema democrático y alterando el normal desarrollo de la soberanía manifiesta en el Parlamento. Esa imagen del Presidente Lavilla de pie con un hombre con pistola en la mano junto al escaño de Presidencia, y lo que siguió aquella noche y la continuación de la sesión cuando se pudo hacerlo, son una metáfora de la vida política, un acto terrible, del que no es sencillo salir con dignidad, y el Congreso y el Presidente Lavilla lo hicieron.

Después de un intento de recomponer su partido, Landelino Lavilla, a quien siempre acompañó su mujer Juanita, su primera *fan*, dejó la política activa y volvió a su casa – el Consejo de Estado- y a su función -Consejero permanente, quien es letrado de la Casa. Con amigos y colegas de vida como Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón o Juan Antonio Ortega o José Luis Yuste. En cuántas batallas jurídico -políticas, históricas algunas, ha intervenido desde entonces?. Muchas, algunas conocidas, otras no. De las primeras su participación muy notoria en el informe del Consejo sobre la posible reforma constitucional, concretamente sobre el futuro del Senado, o su atención compleja a consultas acerca de la intervención territorial; de las segundas, hombre prudente como fue, mejor obviarlas y que sean, si así procede, sus hijos, especialmente su hijo, brillante jurista y sabio y prudente como el padre, Juanjo Lavilla Rovira, quienes decidan lo que se ha de decir y lo que se ha de callar.

Hay una faceta que quisiera destacar del Presidente Lavilla, su honradez extrema y su austeridad en la gestión de lo público, podría poner ejemplos pero baste la constatación de esta forma de ser y actuar que acompañaba a unos principios éticos muy firmes.

Somos un país poco dado a honrar en vida a nuestros mejores ciudadanos, nos gusta la episódica *laudatio* necrológica, y somos dados al pronto olvido. El mejor reconocimiento a nuestros prohombres esta en mantenerlos en la memoria colectiva como ciudadanos cuyo ejemplo y pensamiento constituyen luces en el camino hacia el futuro; pienso, y sueño, con que nuestros jóvenes, nuestros hijos, nuestros alumnos de la Universidad, tan huérfanos de ídolos que no sean de barro, aprendan de la lección de quienes les precedieron, que sus virtudes, al modo de los clásicos y de los pueblos que honran su historia, les ilustren sobre valores personales y cívicos, en estos tiempos turbulentos que bien podrían servir para reflexionar sobre nuestras formas de convivencia. Qué así sea, descanse en paz el Presidente Lavilla.